



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MUTATA, ANTIOQUIA.

Mutatá, Antioquia, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Radicado	054804089001 2023-00282-00
Demandante	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Demandado	HUMBERTO CHALA MENA
Proceso	Ejecutivo de Mínima Cuantía
Asunto	Rechaza demanda
Interlocutorio	561

Por auto del día cinco (05) de octubre del 2023, fijado por estados el seis (06) del mes de octubre hogaño, este despacho requirió a la parte demandante para que subsanara los requisitos exigidos para la admisión de la demanda.

Así las cosas, por cuanto no fueron cumplidos los requerimientos, **SE RECHAZA** la presente demanda Ejecutiva de Mínima Cuantía, promovida por **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA**, en contra de **HUMBERTO CHALA MENA**.

NOTIFIQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MUTATÁ – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 038 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 10 de noviembre de 2023, a las 8 A.M

La Secretaria